



EducaLife



Seguro Dotal

- Valores garantizados
- Paga por supervivencia a edad alcanzada.
- Paga por fallecimiento en el periodo de contratación.
- Costo Mayor (doble riesgo para la compañía)
- Constituye reserva mas rápido (producto a mediano plazo)



Máxima protección para los miembros de toda la familia

Persona	Definición
Contratante	Paga las primas
Menor Asegurado	Menor o igual a 18 años, asegurado con un Dotal Mixto a edad alcanzada del contrato de seguro.
Asegurado Titular	Persona amparada por las coberturas, exceptuando la cobertura del seguro dotal a edad alcanzada del menor asegurado y la protección conyugal
Cónyuge Asegurado	Designado por el Asegurado Titular tenga o no dicha calidad

Plazos a Edad Alcanzada del Menor:

18, 19, 20, 21, 22 y 23

Monedas Disponibles:

Dólares y Pesos

Sumas Aseguradas Mínimas:

*150,000 Pesos
10,000 Dólares*

Minidotales a Edad Alcanzada del Menor:

5, 11, 14 y 16

Ahorro Garantizado del Minidotal:

(Independiente a la del Dotal Básico)

*10% del Ahorro Garantizado
Contratado en el Dotal Básico*

Funcionamiento

**Año 5, 11, 14, 16*

Inicio



Termina Seguro



Mini Dotal*



Mini Dotal*



Mini Dotal*



**Supervivencia
Recibe Ahorro
Garantizado**

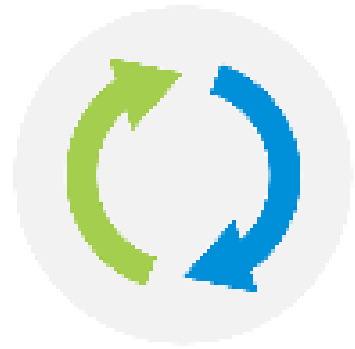
**Recibe la protección por
Invalidez.
Recibe la SA continua la
protección por fallecimiento SIN
pago de primas**

**Los Beneficiarios
reciben la Protección
por Fallecimiento**

**Te puede cubrir hasta 3 veces la Suma Asegurada, garantizando
el pago de los estudios de TUS HIJ@S!**

EducaLife:

Te dará la posibilidad de establecer metas de ahorro adicionales a la educación, en el transcurso de vida de la póliza al tener **5, 11, 14 y/o 16 años de edad**.



Renovación Garantizada

Para cubrir fallecimiento al asegurado titular una vez terminado el plazo del seguro, en alguno de nuestros planes temporal 1 o temporal 10 años, dependiendo de la duración del seguro educacional.



Invalidez Total

Se tiene un ahorro con garantía en caso de Fallecimiento o Invalidez del titular.



Anticipo

Otorga un anticipo de la suma asegurada básica, en caso de una enfermedad terminal del asegurado.



Descuento

Descuentos en edad de cálculo para la prima, por ser mujer y/o por ser no fumador.



Pago Adicional

Pago adicional por Graves Enfermedades y previsión financiera en caso de Invalidez Total y Permanente del asegurado además de poder quedar exento del pago de primas futuras de la póliza.



Cónyuge

Posibilidad de asegurar por Fallecimiento y Gastos Funerarios al cónyuge en la misma póliza. Protección integral familiar a bajo costo.



Fallecimiento

Otorga cobertura para el menor y la posibilidad de contratar Gastos Funerarios. Ofrece un monto determinado o el Servicio de Asistencia Funeraria que se encargará de todos los trámites.



Descuentos

Descuentos en profesores a domicilio, terapeutas, medicinas, consultas, laboratorios, servicio de ambulancia, tiendas naturistas, gimnasios, etc.